

**NOTA EXPRESA DE ADJUDICACION**

Cochabamba, 19 de marzo de 2015

**CODIGO DE PROCESO: CDO-DRGCB-4-2015**  
**"OBRAS CIVILES CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO, DISTRITO 9, OTB'S, BISA, SAN JOSE DE TAMBORADA, CANDELARIA SUD F.A., BOLIVAR TAMBORADA, SAN MARCOS Y URB. MARIO TEJADA" SEGUNDA CONVOCATORIA**

En aplicación del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S.29506 del 09 de Abril de 2008, aprobado mediante Resolución 092/2013 del 20 de noviembre de 2013; El Responsable de Contrataciones Directas es uso de sus atribuciones, resuelve:

**Primero.-** Aprobar el Informe de habilitación emitido por el Comité de Habilitación en fecha: *miércoles, 11 de marzo de 2015*

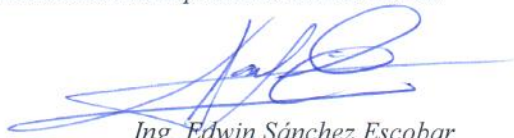
Aprobar el Informe de evaluación emitido por el Comité de Evaluación en fecha: *miércoles, 18 de marzo de 2015*

**Segundo.-** Adjudicar; el presente proceso de contratación denominado "OBRAS CIVILES CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO, DISTRITO 9, OTB'S, BISA, SAN JOSE DE TAMBORADA, CANDELARIA SUD F.A., BOLIVAR TAMBORADA, SAN MARCOS Y URB. MARIO TEJADA" SEGUNDA CONVOCATORIA

Al Proponente CACEPO; la ejecución de trabajos objeto del presente proceso de contratación de acuerdo a su propuesta en todos sus terminos, como sigue:

ITEM	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL
1	"OBRAS CIVILES CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO, DISTRITO 9, OTB'S, BISA, SAN JOSE DE TAMBORADA, CANDELARIA SUD F.A., BOLIVAR TAMBORADA, SAN MARCOS Y URB. MARIO TEJADA" SEGUNDA CONVOCATORIA	1.718.024,67
<b>TOTAL ADJUDICADO Bs.</b>		<b>1.718.024,67</b>
<b>LITERAL:</b>	<b>Un Millon setecientos diez y ocho mil veinticuatro, 67/100 Bolivianos</b>	
<b>PLAZO DE ENTREGA: 120 Dias Calendario</b>		

**Tercero.-** Notificar el resultado de la presente convocatoria.



**Ing. Edwin Sánchez Escobar**  
**DISTRITAL DE REDES DE GAS COCHABAMBA - GNRGD**  
**RESPONSABLE PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA - RCD**  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS**

C.C.: Archivo - Carpeta del proceso





**Corporación**  
La fuerza que transforma Bolivia

**INFORME DE EVALUACIÓN  
CONTRATACIÓN DIRECTA ORDINARIA**

**CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO CDO- DTRGCBBA-004-CBBA-2015**



**"OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO DISTRITO 9 OTB´S BISA, SAN JOSÉ TAMBORADA, CANDELARIA SUD F.A., BOLIVAR TAMBORADA, SAN MARCOS Y URB. MARIO TEJADA (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**A :** Ing. Edwin Sánchez Escobar  
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

**DE :** **COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**REF. :** **INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO DE CERCADO DISTRITO 9 OTB´S BISA, SAN JOSÉ TAMBORADA, CANDELARIA SUD F.A., BOLIVAR TAMBORADA, SAN MARCOS Y URB. MARIO TEJADA (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**FECHA:** Cochabamba, 18 de Marzo de 2015.

Señor Responsable del Proceso de Contratación Directa - RCD:

En cumplimiento al Art. 30 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506, remitimos para su consideración el informe de calificación y recomendación emitido por el Comité de Evaluación, del proceso de contratación: **CDO-DTRGCBBA-004-CBBA-2015 "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO DE CERCADO DISTRITO 9 OTB´S BISA, SAN JOSÉ TAMBORADA, CANDELARIA SUD F.A., BOLIVAR TAMBORADA, SAN MARCOS Y URB. MARIO TEJADA (SEGUNDA CONVOCATORIA),** de conformidad a las siguientes consideraciones.

**1. ANTECEDENTES**

**ACTIVIDADES PREVIAS**

La Unidad Solicitante mediante nota UDCCB.076/2015 - CUIP-028/2015 de fecha 26 de Febrero de 2015 solicita la autorización para el inicio del proceso a través de la modalidad de contratación directa ordinaria (CDO), adjuntando al mismo las Especificaciones Técnicas, Precio Referencial, Análisis de Precios Unitarios y Certificación Presupuestaria del proyecto **"OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO DE CERCADO DISTRITO 9 OTB´S BISA, SAN JOSE TAMBORADA, CANDELARIA SUD F.A., BOLIVAR TAMBORADA, SAN MARCOS (SEGUNDA CONVOCATORIA),**

**CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

En fecha 09 de Enero de 2015 la Unidad de Presupuestos emite la Certificación presupuestaria con el Preventivo C-31 N°0008 y partida 42230 OTRAS Construcciones y Mejoras de Bienes Publico de Dominio Privado por un monto total de **2.020.764,55 Bs. (Dos Millones Veinte Mil Setecientos sesenta y Cuatro 55/100 Bolivianos)**. Así mismo la Unidad Solicitante a través de nota emitida en fecha 09 de Enero de 2015, solicita la autorización para el Inicio de Proceso en la Modalidad de Contratación Directa Ordinaria, del Proyecto de **"OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO DE CERCADO DISTRITO 9 OTB´S BISA, SAN JOSE TAMBORADA, CANDELARIA SUD F.A., BOLIVAR TAMBORADA, SAN MARCOS (SEGUNDA CONVOCATORIA),**

*[Handwritten signature]*



## COMITÉ DE HABILITACIÓN Y EVALUACIÓN

El 26 de Febrero de 2015, el Ing. Edwin Sánchez Escobar Distrital Redes de Gas Cochabamba en su condición de RPC, mediante memorándum MEMO-CDO-DTRGCBBA-004-CBBA-15 nombra a los siguientes funcionarios como miembros del Comité de Habilitación y evaluación respectivamente

Abog. Diego Prado Valdivia.  
Lic. Braulio Cusi Ramos.

Ing. Gabriela Ugarte Severiche  
Ing. Liesel Ramirez Gegner

## AUTORIZACIÓN

Mediante Nota CDO-DTRGCBBA-004-CBBA-15 de fecha 27 de Febrero de 2015, el RCD autoriza el inicio del proceso CDO-DTRGCBBA-004-CBBA-15. "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO DE CERCADO DISTRITO 9 DTB S BISA, SAN JOSE TAMBORADA, CANDELARIA SUD F.A., BOLIVAR TAMBORADA, SAN MARCOS (SEGUNDA CONVOCATORIA),

## NUMERO DE PROPUESTAS HABILITADAS

De acuerdo a la conclusión del Informe emitido por el Comité de Habilitación en fecha 11 de Febrero de 2015, se encuentra habilitadas para la etapa de evaluación económica y técnica las siguientes propuestas:

DETALLE DE RECEPCIÓN PROPUESTAS			
Nº	EMPRESA	FECHA RECEPCIÓN	HORA
1	CACEPO	10/02/2015	9:21
2	INHOSU	10/02/2015	9:45
3	COMICONS SRL.	10/02/2015	9:46

## 4. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En fecha 16 de marzo de 2015 a horas 18:52 se recibió el informe de habilitación con los documentos necesarios para comenzar con la etapa de evaluación.

El Comité de Evaluación, en el ámbito de sus competencias considerando que cada servidor público es responsable de los documentos cuyo procesamiento están a su cargo, efectúa la evaluación de las propuestas cumpliendo el siguiente procedimiento:

### PRIMERA ETAPA - EVALUACIÓN ECONÓMICA

El Comité de Evaluación procedió a la evaluación de todas las propuestas económicas presentadas por las empresas proponentes, habilitadas en la etapa anterior, verificando que las propuestas económicas estén por debajo del Precio Referencial y determinar el precio evaluado más bajo, aplicando el método de Comparación de Propuestas Económicas.

Se realizó la revisión aritmética de los valores expresados en el Formulario B-1 y B-2 cuyos valores totalizados y observaciones se resumen en el siguiente cuadro:

PRECIO REFERENCIAL(Bs)		2.020.764,55 Bs.		
Nº	EMPRESA PROPONENTE	PRECIO (Bs)	OBSERVACIONES	
			Formulario B - 1	Formulario B - 2
1	CACEPO	1.718.024,67	SIN OBSERVACIÓN	SIN OBSERVACIÓN
2	INHOSU	1.777.824,95	SIN OBSERVACIÓN	SIN OBSERVACIÓN

3	COMICONS SRL.	1.717.668,68	PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA VERIFICADA CON REDONDEO A 2 DECIMALES VARIA CON 0,01 Bs.	SIN OBSERVACIÓN
---	---------------	--------------	---	-----------------

### SEGUNDA ETAPA - EVALUACIÓN TÉCNICA

El Comité de Evaluación procedió a la evaluación de todas las propuestas técnicas presentadas por las empresas, habilitadas en la etapa anterior, aplicando el método Cumple, No Cumple. De acuerdo al siguiente detalle:

#### A) EXPERIENCIA GENERAL ESPECÍFICA DE LA EMPRESA.

Nº	EMPRESA PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CACEPO	X		SIN OBSERVACIÓN.
2	INHOSU	X		SIN OBSERVACIÓN.
3	COMICONS SRL.	X		SIN OBSERVACIÓN.

#### B) PERSONAL TÉCNICO REQUERIDO.

Nº	EMPRESA PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CACEPO	X		SIN OBSERVACIONES
2	INHOSU		X	EL PROFESIONAL PROPUESTO COMO RESIDENTE DE OBRA <u>NO PRESENTA EL RESPALDO CORRESPONDIENTE PARA ACREDITAR SU PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO N° 1 PRESENTADO COMO EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA EN EL FORMULARIO A-4 CON EL CUAL LLEGARÍA AL 50% O MAS DEL MONTO PROPUESTO. POR TANTO NO CUMPLE LO SOLICITADO EN EL T.D.R. PUNTO 20 PG. 9 Y 10.</u>
3	COMICONS SRL.		X	EL PROFESIONAL PROPUESTO COMO REMPAB NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL TITULO EN PROVISIÓN NACIONAL INDICADA EN EL DBC PÁG. 11. ADEMÁS NO CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL TDR PÁG. 10 YA QUE EL ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PRESENTADA COMO EXPERIENCIA NO INDICA EL CARGO SIMILAR DESEMPEÑADO POR LA POSTULANTE EN LA OBRA Y NO ADJUNTA NINGÚN DOCUMENTO ACLARATORIO (LIBRO DE ORDENES U OTRO) QUE ACREDITE SU PARTICIPACIÓN COMO RESIDENTE DE OBRA.

#### C) PERSONAL DE OBRA Y NUMERO DE FRENTES

Nº	EMPRESA PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CACEPO	X		SIN OBSERVACIÓN
2	INHOSU	X		SIN OBSERVACIÓN
3	COMICONS SRL.	X		SIN OBSERVACIÓN



**D) EQUIPO Y HERRAMIENTAS**

Nº	EMPRESA PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CACEPO	X		SIN OBSERVACIÓN.
2	INHOSU	X		SIN OBSERVACIÓN.
3	COMICONS SRL.	X		SIN OBSERVACIÓN.

**E) ORGANIGRAMA GENERAL**

Nº	EMPRESA PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CACEPO	X		SIN OBSERVACIÓN
2	INHOSU	X		SIN OBSERVACIÓN
3	COMICONS SRL.	X		SIN OBSERVACIÓN

**F) CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

Nº	EMPRESA PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CACEPO	X		SIN OBSERVACIÓN.
2	INHOSU		X	MÚLTIPLES RUTAS CRÍTICAS.
3	COMICONS SRL.	X		SIN OBSERVACIÓN.

**7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del D.S. 29506 Y Documento Base de Contratación, el Comité de Evaluación en el marco de sus competencias recomienda al Responsable del Proceso de Contratación Directa:

**ADJUDICAR A LA EMPRESA CACEPO**, el proceso de contratación para CDO-DTRGCBBA-004-CBBA-2015 "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO DISTRITO 9 DTB-S BISA, SAN JOSÉ TAMBORADA, CANDELARIA SUD F.A., BOLIVAR TAMBORADA, SAN MARCOS Y URB. MARIO TEJADA (SEGUNDA CONVOCATORIA), debido a que cumple todas las exigencias requeridas en el TDR y DBC.

Es cuanto informamos y recomendamos para las decisiones y consideraciones de su autoridad.

**POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN:**

  
Ing. Gabriela Ugarte Severiche  
INGENIERO DE PROYECTOS  
DTRGCBBA - CONSTRUCCIONES - UMP  
Y.P.F.B.

  
Ing. Luis Amirez Gegner  
INSPECTOR DE INSTALACIONES INTERNAS  
UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES CBBA  
Y.P.F.B.

RECIBIDO 16/03/2015  
18:52



**INFORME DE HABILITACION  
CONTRATACION DIRECTA ORDINARIA  
N° CDO-DTRGCBBA-004-2015**

"OBRAS CIVILES CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO, DISTRITO 9, OTB'S BISA, SAN JOSE DE TAMBORADA, CANDELARIA SUD F.A., BOLIVAR TAMBORADA, SAN MARCOS Y URB. MARIO TEJADA" (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**A:** Ing. Edwin A. Sánchez Escobar  
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

**DE:** COMITE DE HABILITACION

**REF:** INFORME DEL PROCESO: "OBRAS CIVILES CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO, DISTRITO 9, OTB'S BISA, SAN JOSE DE TAMBORADA, CANDELARIA SUD F.A., BOLIVAR TAMBORADA, SAN MARCOS Y URB. MARIO TEJADA" (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**FECHA:** Cochabamba, 11 de Marzo de 2015

Señor Ing. Responsable del Proceso de Contratación Directa - RCD:

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Contrataciones Directas del D.S. 29506, remitimos para su consideración el informe emitido por el Comité de Habilitación, del proceso de contratación para las "OBRAS CIVILES CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO, DISTRITO 9, OTB'S BISA, SAN JOSE DE TAMBORADA, CANDELARIA SUD F.A., BOLIVAR TAMBORADA, SAN MARCOS Y URB. MARIO TEJADA" (SEGUNDA CONVOCATORIA), de conformidad a las siguientes consideraciones.

**1. ANTECEDENTES**

**NOMBRAMIENTO DEL RCD**

Mediante Resolución Administrativa de Presidencia el Presidente Ejecutivo de YPFB en el marco del Reglamento de Contrataciones Directas y en uso de las facultades conferidas por los estatutos de la empresa, resolvió designar al Distrital de Redes de Gas Cochabamba - DTRG CBBA GNRGD como Responsable del Proceso de Contratación Directa - RCD.

**ACTIVIDADES PREVIAS**

La Unidad Solicitante mediante nota UDCCB-076/2015 CUIP-028/2015 del 26 de febrero de 2015 solicita al Responsable del Proceso de Contratación se efectuó el proceso "OBRAS CIVILES CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO, DISTRITO 9, OTB'S BISA, SAN JOSE DE TAMBORADA, CANDELARIA SUD F.A., BOLIVAR TAMBORADA, SAN MARCOS Y URB. MARIO TEJADA" SEGUNDA CONVOCATORIA adjuntando la caratula a segunda convocatoria, manifestando que las especificaciones técnicas no sufrieron ninguna variación.

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

En fecha 09 de enero de 2015 mediante el preventivo C-31 N° 0008; se emitió la respectiva certificación presupuestaria por Bs2.020.764,55 con cargo a la partida presupuestaria 42230 "Otras construcciones y mejoras de bienes públicos de dominio privado", mismo que fue utilizado para la segunda convocatoria.





## COMITÉS DE HABILITACION

Mediante memorándum MEMO-CDO-DTRGCBBA-004-2015 de fecha 26 de febrero de 2015, el RCD designa el Comité de Habilitación de la segunda convocatoria conformado por los siguientes funcionarios: Lic. Braulio Cusi Ramos y Abog. Diego Prado.

## AUTORIZACIÓN

Mediante Nota Expresa de Autorización CDO-DTRGCBBA-004-2015 del 27 de febrero de 2015, el RCD autoriza el inicio del proceso de "OBRAS CIVILES CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO, DISTRITO 9, OTB ´S BISA, SAN JOSE DE TAMBORADA, CANDELARIA SUD F.A., BOLIVAR TAMBORADA, SAN MARCOS Y URB. MARIO TEJADA" -SEGUNDA CONVOCATORIA.

## PUBLICACIÓN

La Unidad de Contrataciones del DTRGCB publicó el DBC y cronograma del proceso de contratación en la página web de YPFB. Asimismo, el Acta de Reunión de Aclaración.

## PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo al acta de apertura de propuestas, hasta Hrs. 10:00 del día 9 de marzo de 2015, se recibió las siguientes propuestas:

EMPRESA	Fecha Recepción Sobre	Hora Recepción Sobre
CACEPO	09/03/2015	09:27
INHOSU	09/03/2015	09:42
COMICONS SRL	09/03/2015	09:47

## 2. APERTURA DE PROPUESTAS

En cumplimiento al Reglamento de Contrataciones Directas del D.S. 29506 y Documento Base de Contratación, el día 9 de marzo de 2015 a horas 10:30 en acto público se realizó la apertura de propuestas dando lectura a la información sobre el objeto de la contratación, se presentó al Comité de Habilitación, dándose posteriormente lectura al precio referencial para luego pasar a la verificación de los documentos presentados por los proponentes; aplicando la metodología Presentó/No Presentó, registro del monto total de la propuesta económica. (Anexo: Acta de apertura.)

## 3. EVALUACIÓN PRELIMINAR

De acuerdo a la verificación de la presentación de los documentos efectuada en el Acto de Apertura, se efectuó la evaluación preliminar de las propuestas presentadas (ANEXOS 1-1 y 1-3).

Las empresas proponentes se encuentran habilitadas para la siguiente etapa de evaluación.

## 4. VERIFICACIÓN SICOES

De acuerdo a lo establecido en el DBC, el Comité de Habilitación procedió a revisar si los proponentes se encuentran reportados en el SICOES a la fecha de apertura por:

- Contratos resueltos por causas atribuibles al contratista
- Desistimientos de Contratos no aceptados

Las empresas proponentes no se encuentra reportada por ambos casos, por lo que pueden participar en procesos de contratación (Art. 10, inc. h, i) del Reglamento de Contrataciones Directas en el Marco del DS. 29506.



Por lo tanto, todas las empresas proponentes, se encuentran habilitadas para la siguiente etapa de evaluación (ANEXO 2-1).

## 5. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Comité de Habilitación, en el ámbito de sus competencias considerando que cada servidor público es responsable de los documentos cuyo procesamiento están a su cargo, efectúa la evaluación de los documentos legales y administrativos de las propuestas cumpliendo el siguiente procedimiento:

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

El Comité de Habilitación procedió a la evaluación de los documentos requeridos y los formularios presentados, aplicando el método de Cumple, No Cumple (ANEXO 3-1).

Las empresas siguientes no cumplieron con lo solicitado en el DBC como sigue:

Los formularios A-4.1 y A-4.2 de las empresas CACEPO, COMICONS e INHOSU se encuentran firmados por los postulantes propuestos, y se sugiere que comité de Evaluación verifique los respaldos adjuntos al formulario.

En consecuencia, las empresas citadas se encuentran habilitadas para la siguiente etapa de evaluación.

## 6. ASPECTOS SUBSANABLES

Las propuestas de las empresas: no presentan otras observaciones expuestas en acápite anterior.

## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del D.S. 29506 y Documento Base de Contratación, el Comité de Habilitación en el marco de sus competencias recomienda al Responsable del Proceso de Contratación Directa:

- ✓ Habilitar a la propuesta de las empresas CACEPO, COMICONS e INHOSU para la Evaluación Económica y Técnica correspondiente al proceso de contratación de referencia, para cuyo fin remitimos la carpeta del proceso con todos los antecedentes.

### POR EL COMITÉ DE HABILITACION:



Lic. Braulio Cusi Ramos  
JEFE UNIDAD DTAL. DE ADM.  
Y FINANZAS COCHABAMBA  
DTRGCB - GNRGD  
Y.P.F.B.

